

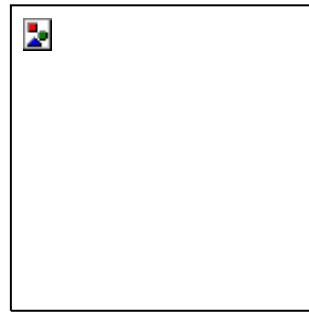
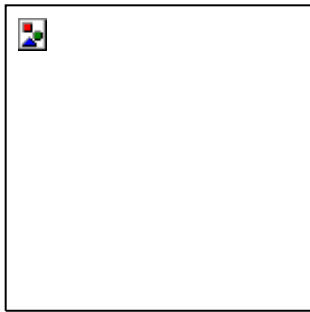


# MEMORIA

## 2016

# Índice

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Memorias por Área</b>	
1. <b>ÁREA de SALUD</b> .....	4
2. <b>ÁREA de JURÍDICA</b> .....	10
3. <b>ACTIVIDADES</b> .....	20
4. <b>ÁREA de Inmigrantes y Refugiados</b> .....	28
5. <b>ÁREA de VOLUNTARIADO</b> .....	36
6. <b>ÁREA de MAYORES</b> .....	38
7. <b>ÁREA de COMUNICACIÓN</b> .....	42



# Introducción

## **POR UN MUNDO EN QUE QUEPAN MUCHOS MUNDOS: 2016 MEMORIA DE UN AÑO DE EJERCICIO DE LA PSICOLOGIA SIN FRONTERAS**

Según nuestros principios psicología sin fronteras intento este año como desde sus inicios estar allí donde las personas sufren, con las personas que sufren, añadiendo nuevos proyectos y compromisos a los ya adquiridos.

Así, a nuestro trabajo desde el centro sanitario en el programa “psicología a tu alcance” que también fue ampliando sus colaboraciones y trabajos con otras entidades asociativas e instituciones y el trabajo de colaboración desde la psicología jurídica con instituciones penitenciarias para el tratamiento de penados o la prevención de la violencia mediante el programa NOA, fuimos sumando nuevas áreas y compromisos como el trabajo con refugiados, inmigrantes y otros colectivos interviniendo con la red de acogida y con SOS racismo en el centro de detección de Aluche (CIE). Desarrollaríamos, así mismos en coordinación con la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Sevilla y el impulso del colegio oficial de psicólogos de Madrid, la guía d atención psicológica a refugiados e inmigrantes y el curso con este mismo contenido y materia.

A la Atención psicológica y salud, psicología jurídica aplicada, trabajo transcultural y de intervención con refugiados e inmigrantes hay que sumar otras áreas de trabajo como el programa de psicología en tiempos de crisis (acompañamiento a desahucios, paro de larga duración, etc.), el programa de acompañamiento con defensores de derechos humanos, el programa de emergencias, comunicación de la malas noticias y duelo, el programa de voluntariado, el programa de soledad, maltrato y mayores o la creación de la nueva área de igualdad.

Así mismo, gestionamos algunos servicios y programas de ámbito municipal como la revisión del 4 plan de infancia y el servicio de acompañamiento psicológico con jóvenes del ayuntamiento de Fuenlabrada, el programa de medicación con el ayuntamiento de colmenar viejo, el programa de asesoramiento a padres y madres con el ayuntamiento de coslada, la formación continua y el programa de asistencia en recursos humanos con Grupo 5, el programa de asistencia psicología y prevención con UGT, el estudio vejez y soledad con el ayuntamiento de Leganés o la intervención con ciudadanos ecuatorianos que sufren las consecuencias de la crisis que desarrollamos con la embajada de ecuador.

Seguimos siendo una organización viva y en crecimiento a disposición de toda persona que quiera colaborar contribuir a construir un mundo mejor, más igualitario y justo, un mundo donde quepan muchos mundos y donde las fronteras personales, sociales, de género, raza, religión o cualquier otra acaben diluyéndose al comprobar y vivir que somos todos humanos.

Para más información puedes visitar nuestra web: <http://psicologossinfronteras.net/>  
o al correo [psf@psicologossinfronteras.net](mailto:psf@psicologossinfronteras.net)



01

MEMORIA 2016

# ÁREA de SALUD

1. Identificación del Área
2. Actividades desarrolladas y servicios prestados
3. Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios
4. Medios personales de que dispone el Área
5. Medios materiales y recursos con los que cuenta el Área



# ÁREA de SALUD



## 1. Identificación del Área

1.1. Denominación: Área de Salud

1.2. Coordinación: Leticia Martín

1.3. Resumen de la actividad y fines que desarrolla

La Asociación Psicólogos Sin Fronteras - Madrid está inscrita como Centro Sanitario en el Registro General de centros, establecimientos y servicios sanitarios (REGCES) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la realización de actividades sanitarias con el fin de mejorar la salud de las personas.

La actividad principal del área de Salud es de carácter sanitario y se centra en la atención psicológica a través del Programa Psicología A Tu Alcance.

## 2. Actividades desarrolladas y servicios prestados

2.1. Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

### 2.1.1. Programa Psicología A Tu Alcance

La sociedad está reconociendo cada vez con más fuerza el papel de los psicólogos confiando en sus resultados y solicitando sus servicios en ámbitos más amplios. Sin embargo, la situación económica actual de nuestro país impide que muchas personas puedan acceder a servicios privados de atención psicológica, y el modelo de atención psicológica actual en la Sanidad Pública se encuentra muy limitado, tanto por el tiempo de espera para recibir atención, como por la frecuencia de las sesiones y la duración de las mismas.

Desde PSF consideramos que la atención a la Salud Mental, como a la Salud en general, debe ser considerada un Derecho al que se pueda tener acceso de manera directa y con coberturas suficientes y de calidad. Es por ello que nos planteamos el desarrollo del Programa Psicología A Tu Alcance, con un modelo de trabajo que se adapta a la situación de las personas, facilitando a todos los ciudadanos el acceso al tratamiento psicológico que precisan y siendo éste llevado a cabo por profesionales cualificados.

### 2.1.2. Equipo de Triage

Las solicitudes que llegan a Psicólogos Sin Fronteras Madrid se centralizan a este equipo, encargado de realizar una primera entrevista de valoración de la solicitud, la prioridad de la atención y la situación económica del usuario para asignación de una tarifa al alcance del usuario.

### 2.1.3. Equipo de Atención Psicológica

Un equipo de psicólogos cualificados desarrolla funciones de evaluación psicológica, diagnóstico y tratamiento con pacientes y ofrecen apoyo emocional y asesoramiento psicológico a las personas que lo demandan. La intervención se realiza en diferentes modalidades y sobre una amplia población:

Modalidad	Población
Terapia Individual	Infancia
Terapia Grupal	Adolescencia
Terapia de Pareja	Adulthood
Intervención en Familia	Tercera Edad



# ÁREA de SALUD



Los profesionales que conforman este equipo desarrollan también tareas de tutorización de estudiantes en prácticas de posgrado y supervisan los procesos de psicoterapia que los alumnos llevan a cabo. Realizan también sesiones clínicas de puesta en común de casos clínicos para su discusión y paralela supervisión.

Otra de las actividades que desarrolla este equipo son talleres terapéuticos.

## 2.1.4. Prácticas Universitarias

Psicólogos Sin Fronteras Madrid y la Fundación Psicología Sin Fronteras colaboran con Universidades y otros centros educativos para el desarrollo de prácticas profesionales de estudiantes de grado y posgrado y la elaboración del Trabajo Fin de Master. Igualmente, colaboran con Universidades fuera del territorio nacional para el desarrollo del programa de prácticas Erasmus y participan en el programa “Becas Santander de Prácticas en Pymes. Santander CRUE CEPYME”.

## 2.2. Coste y financiación de actividades:

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública <sup>2</sup>	Recursos Propios <sup>3</sup>	Cuota Usuario <sup>4</sup>

## 2.3. Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

### 2.3.1. Servicios de Atención Psicológica:

- Se ha conseguido acercar la posibilidad de recibir atención psicológica a personas con bajos recursos económicos.
- Se ha logrado la satisfacción de los usuarios atendidos
- Se ha producido un crecimiento de la demanda de estos servicios

### 2.3.2. Prácticas Universitarias:

Número de estudiantes que han realizado prácticas universitarias	35
Número de estudiantes que han desarrollado el programa de prácticas Erasmus	1

Titulaciones de Grado en las que han realizado las prácticas	- Psicología - Psicología y Criminología
Actividades desarrolladas	- Asistencia a sesiones de psicoterapia como co-terapeuta - Asistencia a PRIA- Programa de intervención con agresores en materia de violencia de género - Asistencia a TASEVAL- Taller de sensibilización en materia de seguridad vial - Programa NOA. Prevención de la Violencia en la Infancia. - Diseño y exposición de talleres. Actividades formativas - Sesiones clínicas. Supervisión de casos - Acompañamiento a personas afectadas por Trastorno del Espectro Autista
Titulaciones de Posgrado en las que han realizado las prácticas	- Master en Psicología General Sanitaria - Master Oficial en Mujeres y Salud - Master en Psicología Forense

# ÁREA de SALUD

Actividades desarrolladas

- Entrevistas de Triage
- Atención Psicológica supervisada
- Asistencia a PRIA- Programa de intervención con agresores en materia de violencia de género
- Asistencia a Programa de intervención con delincuentes sexuales
- Asistencia a TASEVAL- Taller de sensibilización en materia de seguridad vial
- Programa NOA. Prevención de la Violencia en la Infancia.
- Diseño y exposición de talleres. Actividades Formativas
- Sesiones clínicas. Supervisión de casos.
- Acompañamiento a personas afectadas por Trastorno del Espectro Autista

Número de estudiantes que han desarrollado el Trabajo Fin de Master en Psicología General Sanitaria

3

### 3. Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios

#### 3.1. Número de beneficiarios/as o usuarios/as:

Total de solicitudes de atención psicológica recibidas por el Equipo de Triage	559
Pacientes atendidos por el Equipo de Atención Psicológica	45
Pacientes atendidos desde el Programa "Psicología a tu Alcance"	171

#### 3.2. Clase de atención que reciben:

- Evaluación, diagnóstico e intervención
- Atención en procesos de duelo
- Acompañamiento y asesoramiento
- Intervención en la infancia y ámbito educativo
- Coaching Psicológico
- Terapia de duelo
- Psicología Clínica y de la Salud
- Terapia de pareja
- Salud Laboral
- Intervención familiar
- Neuropsicología
- Intervención grupal

Los profesionales actúan desde diversas corrientes psicológicas: Cognitivo-conductual, Psicoanálisis, Terapia Humanista, Psicología Positiva y Terapias de Tercera Generación.

#### 3.3. Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a o usuario/a: Ninguno

3.4. Otras actividades desarrolladas por el Área: Talleres terapéuticos, Píldoras de difusión de la Psicología, sesiones clínicas y tutorización de alumnos en prácticas.

### 4. Medios personales de que dispone el Área

#### 4.1. Personal asalariado:

Número	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1		Administrativo
1		Coordinador del Área y de Prácticas
1		Coordinador de Triage



# ÁREA de SALUD



## 4.2. Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número	Características de los profesionales	Naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0		

## 4.3. Voluntarios/as:

Número	Actividades en las que participan
13	Entrevistas de triaje
	Tutorización de estudiantes en prácticas
	Talleres terapéuticos
	Sesiones clínicas
23	Atención psicológica
	Atención psicológica. Apoyo al Programa Psicología a tu Alcance
	Talleres terapéuticos

Todos los profesionales y voluntarios que participan en el programa son Psicólogos Sanitarios, colegiados y con seguro de responsabilidad civil.

Los voluntarios del servicio firman un acuerdo con Psicólogos Sin Fronteras donde se especifican las tareas que realiza así como los derechos y deberes con los que cuenta.

## 5. Medios materiales y recursos con los que cuenta el Área

### 5.1. Centros o establecimientos donde ha desarrollado su actividad:

Locales	1
Características	Local situado en planta baja que cuenta con 6 salas y dos aseos
Titularidad o relación jurídica (usufructo, arrendamiento, etc.)	Arrendamiento
Localización	C/ Luis Piernas, 38, local 4

### 5.2. Recursos de que dispone el Área:

- Mobiliario
- Ordenadores e impresora
- Cuestionarios y test de evaluación psicológica
- Material didáctico

### 5.3. Subvenciones públicas y privadas recibidas durante el período anual: importe, origen y aplicación:

ORIGEN	IMPORTE	APLICACIÓN

### 5.4. Subvenciones públicas y privadas solicitadas durante el período anual: importe, origen y aplicación:

ORIGEN	IMPORTE	APLICACIÓN



## 5.5. Colaboraciones desarrolladas con entidades, asociaciones y empresas:

ENTIDAD COLABORADORA	DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN
Instituto Superior de Estudios Psicológicos (ISEP)	Desarrollo de prácticas profesionales de estudiantes de grado y posgrado
Centro de Psicología Álava Reyes	
Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	
Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)	
Universidad Complutense de Madrid (UCM)	
Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)	
Universidad de Educación a Distancia (UNED)	
Universidad Europea de Madrid (UEM)	
Universidad Francisco de Vitoria (UFV)	
Universidad Nebrija	
Universidad Pontificia de Comillas ICAI-ICADE	
Universidad de Valencia (VIU)	
Université Paul Valéry Montpellier (UPVM) - Francia	
Università degli studi di Urbino Carlo Bo - Italia	
University of St. Andrews - Reino Unido	
Santander CRUE CEPYME	Programa "Becas Santander de Prácticas en Pymes.
Fundación para la Defensa Integral de Víctimas de Accidentes Laborales (FUNDIVAL) de UGT Madrid	Atención psicológica a víctimas en el entorno laboral (accidentes laborales, enfermedades profesionales, acoso laboral o mobbing, etc.) y sus familias. Acompañamiento pre-demanda.
Asociación Rompe el Círculo	Atención a mujeres
Movimiento por la Paz (MPDL)	Atención a mujeres inmigrantes
Centro Especial de Empleo Trefemo (Fundación Alas)	Taller "Cuídate para poder cuidar"
Infancia Creciendo en Familia (INCREFAM)	"Escuela de Abuelos" y atención psicológica individual
Asociación Dianova	Atención Psicológica
Fundación AUCAVI	Acompañamiento a personas con TEA y sus familias

## 5.6. Colaboraciones en proceso:

ENTIDAD COLABORADORA	DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN
Asociación Española de Esclerodermia	Grupos de Ayuda Mutua a personas afectadas por Esclerodermia
Centro de Formación de la Comunidad de Madrid	Atención psicológica a los usuarios y Formación al profesorado
CEIP La Gaviota	Intervención con niños en aula TEA



02

MEMORIA 2016

# ÁREA de JURÍDICA

1. Colaboración con IIPP en la ejecución y seguimiento de las medidas alternativas a la pena privativa de libertad. MEMORIA 2016
2. Programa de Intervención Psicológica con Hombres condenados por Delitos de Violencia de Género. Programa PRIA-MA
3. Talleres de Sensibilización a Penados por Delitos contra la Seguridad Vial. Programas TASEVAL y PROSEVAL



# ÁREA de JURÍDICA



## DATOS DE LA ENTIDAD EJECUTORA DE LOS PROGRAMAS

### PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS

CIF: G83230409

Siglas: PSF

Registro y Fecha de Inscripción: 10-12-2001

Sede Social: C/ Cuesta de San Vicente 4 – 4ª Planta – 28008 – Madrid

Responsable de Proyectos: Elisa Rodríguez Molina

Teléfono: 616340590

Fax: 915590303

Representante legal de la entidad: Jose Guillermo Fouce Fernández

DNI: 01926502-E

Cargo: Presidente

Web: [www.psicologossinfronteras.net](http://www.psicologossinfronteras.net)

e-mail: [psicoforense@psicologossinfronteras.net](mailto:psicoforense@psicologossinfronteras.net)

Colaboración con La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en la ejecución y seguimiento de medidas alternativas a la pena privativa de libertad y suspensión de condena en base a tratamiento Programa de Intervención Psicológica con hombres condenados por Delitos de Violencia de Género. Aplicación del programa PRIA MA.

## 1, DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

Psicólogos Sin Fronteras (Madrid) es una Asociación No Gubernamental formada por estudiantes, profesionales y voluntariado de la psicología y de otras disciplinas. Se encuentra conectada en red con otras asociaciones de Psicólogos sin Fronteras de España y fuera de España, desde el 2000 como entidad independiente. Con otras Asociaciones forma la Plataforma Psicología Sin Fronteras de España. Desde el año 2013 se ha constituido también como Fundación Psicología Sin Fronteras de ámbito estatal.

Nuestra pretensión es cubrir parte de las necesidades, preguntas e inquietudes que muchas personas se hacen en torno al bienestar, calidad de vida y salud mental. Nuestros programas son impartidos por expertos que dedican su tiempo de ocio a tratar de mejorar la vida de los más necesitados. Actualmente contamos con un total de 304 voluntarios colaborando activamente en nuestros proyectos, en todo el territorio nacional.

Experiencia con personas y colectivos en riesgo de exclusión:

La plataforma Psicólogos Sin Fronteras, desde los años 90 desarrolla acciones en el ámbito de la salud mental, cooperación al desarrollo, intervención en emergencias y catástrofes, intervención social, ayuda humanitaria, sensibilización, educación social y erradicación de la exclusión social centrada en la defensa de los derechos humanos desde una perspectiva bio-psico-social.

Actuaciones de colaboración con las Administraciones Públicas:

Desde la creación de Psicólogos Sin Fronteras, hemos prestado nuestra colaboración con las Administraciones Públicas en innumerables proyectos; mediante la firma de convenios varios de colaboración: Oficina de atención a víctimas; fomento del voluntariado; colaboración con IIPP en la aplicación de trabajos en beneficio de la comunidad (Atención psicológica grupal a hombres condenados por violencia de género-programa Pria; Curso formativo de sensibilización a los penados por delitos de tráfico-programa Taseval. Programa de Agresores Sexuales).

## 2. JUSTIFICACIÓN

Se entiende por Violencia de Género todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

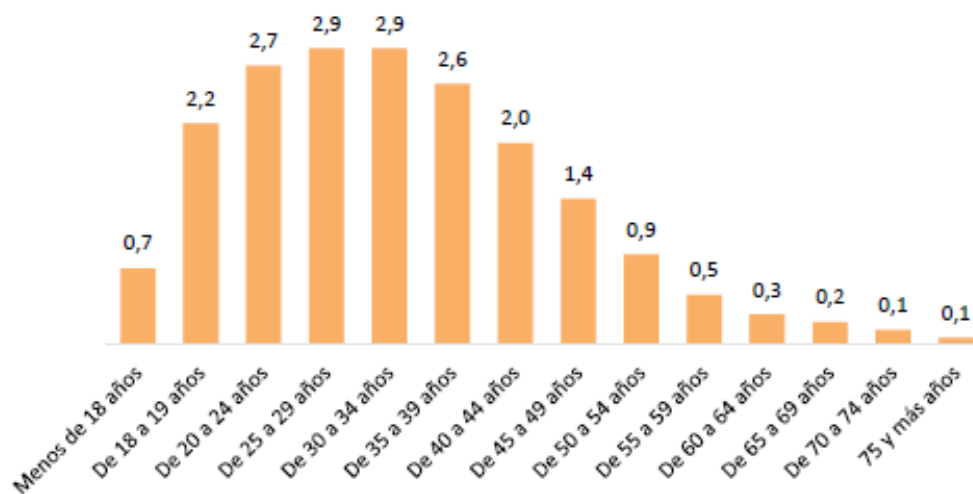
El informe del Instituto Nacional de Estadística (INE notas de prensa 7 de junio de 2016) explica que en 2015 se registraron 27.624 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección, lo que supuso un aumento del 2,0% respecto al año anterior.

Por edad, casi la mitad de las víctimas de violencia de género (el 48,3%) tenían entre 25 y 39 años y la edad media de las víctimas fue de 36,5 años. Ambas cifras son similares a las registradas en 2014.

Los mayores aumentos del número de víctimas en 2015 respecto al año anterior se dieron entre las mujeres de 50 a 54 años (17,6%) y en las menores de 18 años (10,6%).

En 2016 (Datos 3º trimestre 2016 CGPJ) se inscribieron en el Registro como víctimas de violencia de género y violencia doméstica, 38.402 personas, un 0,9% más que en 2015., siendo 35.112 A partir de 2015 se ha clarificado el concepto de denuncia presentada por la víctima y parte de lesiones, indicando que la información se refiere a los recibidos directamente en los órganos judiciales.

Tasas de víctimas de violencia de género (con orden de protección o medidas cautelares) por edad (tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años)



Tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

Real Decreto 840/2011, de 17 de junio, que establece las circunstancias de ejecución de la pena de trabajos en beneficio de la comunidad, considera, en su artículo 4.1, que el trabajo en beneficio de la comunidad será facilitado por la Administración estatal, autonómica o local, que, a tal fin, podrán establecer los oportunos convenios entre sí o con entidades públicas o privadas que desarrollen actividades de utilidad pública.

Haciendo efectivo el principio constitucional de cumplimiento de penas dirigidas a una reeducación social. En Psicólogos Sin Fronteras, contamos con un equipo de psicólogos, expertos, que trabaja en esta línea. La colaboración actual con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se centra en:



# ÁREA de JURÍDICA



## - Programa de Intervención Psicológica para Agresores condenados por violencia de género (Programa PRIA MEDIDAS ALTERNATIVAS, en adelante PRIA MA).

Las víctimas mortales por violencia de género desde el año 2003 hasta el 21 de diciembre de 2016 es de 807 y los internos que cumplen condena en Centros Penitenciarios por delitos de Violencia de Género el 30 de noviembre de 2016 es de 6.105. La persistencia de los crímenes y la variabilidad de las tasas a lo largo del período, ponen en evidencia que la violencia de género en su más brutal expresión, que afecta a todo el territorio, golpea de forma asistemática, y cada asesinato modifica de forma sustancial las cifras y su distribución.

La intervención debe ir enfocada, además de en ayudar a las víctimas, como hacen ya muchas entidades, en influir en el foco del problema, la psique del hombre maltratador. Es por ello que resulta altamente necesaria la intervención con hombres penados por delitos de violencia contra la mujer; en un intento de paliar esta lacra social. Si son el origen del problema, también son parte de la solución.

Los Programas de reeducación de hombres condenados por Violencia de Género no sólo están asentados en nuestro país, sino que además gozan de buena salud. La investigación sobre la eficacia de los tratamientos, en España y en el extranjero, no deja lugar a dudas sobre su necesidad y éxito, demostrando cambios en variables de riesgo de violencia y en datos de reincidencia.

### 3. COLECTIVOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios son derivados directamente por los Servicios que gestionan las Penas y Medidas Alternativas; quienes entrevistarán al penado a Trabajos en Beneficio de la Comunidad, o en los casos de suspensión o sustitución de condena, para valorar si es susceptible de inclusión en nuestros programas.

También tenemos abiertos los grupos a personas particulares que se acerquen a nuestras instalaciones con el convencimiento de precisar ayuda de este tipo por problemas de pareja y otros colaterales. Conviene significar que los beneficiarios no realizan aportación económica alguna, manteniéndose dicho proyecto a través de subvenciones y la colaboración de Psicólogos Sin Fronteras, es este caso.

El Ministerio del Interior asume las obligaciones para la cobertura de las contingencias que corresponden al Instituto Nacional de la Seguridad Social por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los penados, por los días de prestación efectiva del trabajo desarrollado en beneficio de la comunidad, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 21311/2008, de 26 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 7821/2001, de 6 de julio, que regula, entre otras materias, la protección de Seguridad Social de los sometidos a penas de trabajos en beneficio de la comunidad.

### Beneficiarios Programa PRIA

En la actualidad (mayo de 2011 a diciembre de 2016) se han atendido a un total de 679 penados en el programa PRIA y PRIA MA y el número sigue aumentando.

Debido al endurecimiento de las penas en lo relativo a delitos violentos contra la mujer, cada vez son más las personas que precisan de este tipo de acciones psicoterapéuticas, que, como ya hemos comentado, redundan en el bienestar de toda la sociedad al favorecer una menor incidencia en este tipo de delitos. En base a ello estimamos que en el año 2017 atenderemos a unas 150 personas más.

Los penados son derivados desde el CIS Victoria Kent 2011, y desde Mayo de 2013 colaboramos también con el CIS Josefina Aldecoa (Comunidad de Madrid).



# ÁREA de JURÍDICA



## 4. CALENDARIO DEL PROYECTO.

Mayo 2011 – Diciembre 2016. El proyecto es continuado, puesto que está basado en la derivación de penados por parte de instituciones penitenciarias.

Calendario Año 2016 Programa PRIA- MA

Inicio: 02/01/2016 Fin: 31/012/2016. Nº de Beneficiarios/as directos: 93

## 5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

### Objetivo General

Colaborar con los entes públicos en la aplicación de medidas que ayuden a minimizar la reincidencia en los delitos de violencia contra la mujer, mediante acciones de atención psicológica de penados.

El programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas PRIA MA, supone una revisión, actualización y ampliación del programa PRIA, publicado por la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias en 2010.

está destinado a reeducar comportamientos y actitudes de personas condenadas por delitos de violencia de género. El programa está configurado en las siguientes características generales:

- Integración de aspectos clínicos con perspectiva de género.
- Énfasis en la necesidad de trabajar la motivación inicial de los agresores.
- Análisis de las diferentes conductas que integran la violencia de género haciendo hincapié en la violencia psicológica y en la instrumentalización de los hijos.

El programa PRIA-MA ha sido diseñado atendiendo a los criterios y estándares de calidad europeos, adaptándolos a la realidad penal y penitenciaria española. Se ha construido sobre la base de modelos etiológicos y de intervención específicos de la violencia de género de tipo multidimensional.

El objetivo principal del programa es que los agresores se responsabilicen de su comportamiento agresivo y sean conscientes de que la respuesta violenta es intencional y aprendida y que, por tanto, se puede desaprender y modificar.

Los programas se inician tras la derivación de los penados por el Centro de Inserción Social (CIS) Victoria Kent (Madrid VI). Siguiendo el protocolo marcado para el desarrollo de los programas.

La duración del programa es de 9 meses (siendo el primer mes de evaluación y los 8 restantes de intervención) más 1 mes de seguimiento, dependiendo del perfil de los usuarios, su nivel de riesgo de reincidencia, la duración de la condena, el medio en el que se desarrolle el programa y la evolución de los participantes en el mismo.

32 sesiones grupales. Una sesión semanal de dos horas de duración aproximadamente. Más 1 evaluación individual en el seguimiento

El formato es grupal y atendiendo a la evolución y características de los participantes, se propondrán sesiones individuales llevadas a cabo por un equipo especializado de apoyo psicológico (GAP). Grupo de Apoyo Psicoterapéutico.

Los grupos son cerrados para favorecer la cohesión grupal. Previamente se realizan 3 sesiones de evaluación individual una cuarta hacia la mitad del programa (entrevista motivacional) y una evaluación psicológica individual final en el seguimiento.



# ÁREA de JURÍDICA



Los grupos pues están constituidos por 12 a 15 integrantes en modalidad de grupo cerrado, donde no pueden incluirse nuevas personas una vez realizadas las primeras 3 sesiones.

Cada grupo es liderado por expertos licenciados en psicología, colegiados, con especialización en psicología forense y formados en el ámbito de la igualdad de género y violencia, con experiencia entre otras materias en violencia de género, intervención con maltratadores, intervención con personas no motivadas, manejo terapéutico de las resistencias y tratamiento grupal e individual con personas agresivas.

Paralelamente el programa cuenta con dos equipos de apoyo para de una parte, dar soporte individual a los programas grupales (grupo de apoyo psicológico) y de otra recoger indicadores de evaluación y control tanto de los usuarios como del programa (grupo de Evaluación).

## GRUPO DE APOYO PSICOLÓGICO:

GAP es un grupo de apoyo terapéutico formado por 4 psicólogos/as de la salud, para actuar sobre los penados que lo necesiten en casos de inadaptación al grupo de tratamiento PRIA MA o sintomatología expresa de manera individual, así como talleres de habilidades sociales, resolución de problemas o control de la ira con metodología grupal. Se llevan a cabo según la demanda de los usuarios que forman los grupos PRIA MA que se están llevando a cabo en el momento en PSF.

Igualmente, la función de GAP cumple con un propósito esencial en estos programas; aumentar la adherencia al tratamiento y evitar el abandono. Debido a que las variables relacionadas con el mismo son multivariadas: el abuso de alcohol y drogas, el historial psiquiátrico, Hanson (2007), Boira y Jodrá (2010); haber sido victimizados en la infancia o haber estado implicados en conductas delictivas anteriores (Barber y Wright, 2010). Por ello, en PSF implementamos el uso de estrategias motivacionales y técnicas activas de retención.

INTERVENCIONES EN GAP			
Año	Prias	Usuarios	Casuística
2012	3	4	Trastorno Control impulsos (1), control de la ira (2), depresión (1).
2013	3	10	Sintomatología ansioso-depresiva (1), ideación suicida (2), Celos (1), Impulsividad (1), Duelo (1), toxicomanía (1), TP Antisocial (1), TLP (1), Riesgo heteroagresivo ex pareja (1)
2014	4	6	Intento de suicidio (1), Trastorno Control impulsos (1), Duelo (1), Dependencia emocional (2), Entrenamiento en asertividad (1).
2015	4	8*	Poli toxicomanía estado depresivo (2), Control de la ira (2) Paranoia persecutoria (1), Entrenamiento HH.SS. (2), Depresión (1).

\*Hasta septiembre de 2015

## Objetivos específicos PRIA MA:

- 1- Disminuir el riesgo de reincidencia en delitos de violencia contra la mujer
- 2- Aprender a manejar situaciones conflictivas. Control de impulsos.
- 3- Seguimiento en el programa. Valoración de lo aprendido y estimación del riesgo de violencia.

Al inicio del programa, se realiza una evaluación previa de los candidatos derivados para formar el grupo. No todos los derivados son aptos para recibir psicoterapia de grupo, ello dependerá de factores clínicos y ajustes de personalidad, así como que no tengan una toxicomanía activa, sin tratamiento, ni patología



# ÁREA de JURÍDICA



psiquiátrica aguda no compensada. Los candidatos realizan entrevistas previas semiestructuradas y pruebas psicométricas de personalidad para evaluar su idoneidad como candidatos. También es necesario que tengan un conocimiento mínimo del castellano.

Una vez iniciado el grupo, todas las incidencias acontecidas se notifican a Instituciones Penitenciarias, adjuntando el informe correspondiente.

Al finalizar cada grupo terapéutico a los participantes se les califica como Apto o no Apto, remitiendo dicha calificación a Instituciones penitenciarias para que actúen en consecuencia.

Número de Talleres impartidos desde mayo de 2011 y hasta diciembre de 2016 en instalaciones de la Asociación Psicólogos Sin Fronteras y en el CIS Victoria Kent.

PROGRAMAS	calendario programa	nº penados atendidos	nº sesiones impartidas
PRIA	Año 2011	46	3 Prias
PRIA	Año 2012	106	6 Prias
PRIA	Año 2013	178	12 Prias
PRIA	Año 2014	128	11 Prias
PRIA	Año 2015	128	9 Prias
PRIA MA	Año 2016	93	7 Prias
<b>Penados atendidos</b>	<b>Total</b>	<b>679</b>	<b>48 Prias</b>

**Año 2016: Tasa de abandonos. 5,36% Número de sesión en la que se produce el abandono: MO= 2, 11 El 78,5% de los penados han superado el programa.**

BAJA por Inasistencias <b>7</b>	7,52%	Abandono Ingreso prisión <b>0</b>	0,00%
Expulsiones <b>6</b>	6,45%	Abandono por huida de España <b>0</b>	0,00%
*No supera entrevista <b>0</b>	0,00%	Abandono por dificultad económica <b>1</b>	1,07%
NP no presentados <b>2</b>	2,15%	Abandono por Incompatibilidad horaria <b>3</b>	3,22%
		**Abandono por Psicopatología segto. <b>0</b>	0,00%
		***Abandono por Impedimentos sobrevenidos <b>1</b>	1,07%
<b>15,12%</b>		total Abandonos: <b>5,36%</b>	

## 9.- RECURSOS HUMANOS

Equipo Técnico

1 psicólogo/a-coordinador/a del Equipo de Psicología Jurídica.

1 psicólogo/a-coordinador/a del programa PRIA MA

12 psicólogos/as expertos/as en programa PRIA MA

3 psicólogos/as expertos/as en investigación y evaluación.

3 psicólogos/as expertos/as en psicoterapia individual

Total de 20 psicólogos implicados.

De momento, la mayoría de nuestro personal es voluntario. Según posibilidades reales de financiación, procederemos a la contratación del personal necesario. En estos momentos contamos con dos psicólogos contratados con cargo a financiación IRPF.





# ÁREA de JURÍDICA



## 10.- EVALUACIÓN

Continua, a lo largo de todo el proceso, para lo que se ha creado a tal efecto, el grupo específico de evaluación. Medición del impacto de las actividades realizadas y talleres impartidos en pro de la sensibilización de los penados respecto a los delitos cometidos. Repercusión en minimización del riesgo de peligrosidad y grado de satisfacción del penado.

El primer objetivo de la evaluación es medir los cambios que se producen en los sujetos a lo largo del programa de tratamiento desde una línea base inicial (medidas pre-post) eligiendo las variables más relevantes (distorsiones cognitivas, manejo de la ira, expresión emocional). En segundo lugar, evaluar el propio programa y a los psicólogos implicados en su conjunto.

Este aspecto se halla en fase de análisis a la espera de conseguir financiación para el mismo, siendo el objetivo fundamental la mejora del programa y el conocimiento de los mecanismos básicos en la reincidencia del mismo, así como las relaciones con otro tipo de problemática.

## PROGRAMA TASEVAL

### TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PENADOS POR DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL

Los Talleres de Sensibilización en Seguridad Vial para penados por delitos contra la seguridad vial (en adelante TASEVAL), cumplen un objetivo general de cumplimiento efectivo de la pena, y unos objetivos específicos de prevención en las tasas de reincidencia de penados; de sensibilización frente al problema social derivado de los accidentes de tráfico, y de concienciación de sus participantes acerca de la influencia directa de su conducta, generando una predisposición al cambio y potenciando actuaciones seguras en la conducción de vehículos.

Los beneficiarios son derivados directamente por Instituciones Penitenciarias. Sin realizar aportación económica.

Desde el inicio del convenio de colaboración con IIPP (abril 2011) hasta la fecha hemos atendido a 1390 penados, y el número sigue aumentando. Debido al endurecimiento de las penas en lo relativo a delitos contra la Seguridad Vial, cada vez son más las personas que precisan de este tipo de acciones formativas, que, como ya hemos comentado, redundan en el bienestar de toda la sociedad al favorecer una menor incidencia en este tipo de delitos.

El programa consta de 8 sesiones formativas de 4 horas de duración. Total de 32h por curso. Grupos de 15 a 30 participantes, que son derivados desde Instituciones Penitenciarias. Al final de cada curso formativo a los participantes se les califica como Apto o no Apto, remitiendo dicha calificación a Instituciones penitenciarias para que actúen en consecuencia.

Número de Beneficiarios directos y cantidad que debe aportar cada uno para acogerse al proyecto

Año	Beneficiarios	Importe
2011	469	0 €
2012	240	0 €
2013	345	0 €
2014	263	0 €
2015	73	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>1390</b>	<b>0 €</b>



# ÁREA de JURÍDICA



Al finalizar el curso a los alumnos se les entrega un cuestionario de satisfacción que pretende:

- Medición del impacto de las actividades realizadas y talleres impartidos en pro de la sensibilización de los penados respecto a los delitos cometidos. Repercusión en minimización del riesgo de reincidencia y grado de satisfacción del penado.
- Evaluación del propio programa y de los psicólogos implicados en impartirlo.

## Equipo Técnico:

**1 responsable del Programa TASEVAL 2 técnicos psicólogos expertos en Programa TASEVAL**

## Innovación

Estos programas resultan innovadores debido a que ponemos el acento en la participación de los usuarios, los cuales actúan como agentes de cambio.

Todas nuestras intervenciones están dirigidas a trabajar con la persona en su totalidad; con el fin de maximizar sus potencialidades.

Se busca crear una herramienta útil para la reinserción social de los penados por delitos contra la mujer, basado en los conocimientos aportados desde el mundo de la psicología en la evolución de estos fenómenos delictivos en todas sus vertientes.

## Plan de Difusión

Los programas se difunden a través de nuestra página web, y de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias; todo ello acompañado por el logo de las entidades colaboradoras como patrocinador de la actividad. También desde el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, realizan difusión de esta actividad, y en todos los canales oportunos.

## PROGRAMA PROSEVAL

### TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PENADOS POR DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL

Según los datos de la OMS cada año los accidentes de tráfico causan la muerte de aproximadamente 1,25 millones de personas en todo el mundo. En España los accidentes de tráfico y las medidas de prevención sobre ellos son también una prioridad. Resulta imprescindible intervenir en el foco del problema, trabajando con las personas condenadas por este tipo de delitos para evitar la reincidencia.

El programa consta de 2 fases:

1- Fase teórica (Introducción a la temática de los accidentes de tráfico)

2- Fase de Intervención; dirigida a trabajar sobre los factores de riesgo y protección asociados a la conducta delictiva en Seguridad Vial.

**Objetivo General:** Minimizar la reincidencia en delitos contra la Seguridad Vial.

### Objetivos Específicos:

- Realización de actividades formativas dirigidas a evitar la propia reincidencia delictiva del penado.



# ÁREA de JURÍDICA



## Prevención de futuros accidentes de tráfico.

- Sensibilizar frente al problema de los accidentes de tráfico y sobre los nuevos delitos que el código refleja.
- Concienciar directamente a los participantes de la influencia directa de su comportamiento vial sobre la sociedad.
- Generar una predisposición al cambio a través del trabajo de los conocimientos, creencias y valores.
- Trabajar diferentes técnicas de afrontamiento para resolver “situaciones problema” y potenciar conductas viales seguras

El formato es grupal. El programa tiene una duración total de 8 meses.  
Frecuencia semanal de 2 horas de duración.

Durante el año 2016 se han impartido dos programas Proseval en las instalaciones del CIS Victoria Kent.

Proseval 1 – Inicio 10 de marzo de 2016. 16 penados atendidos

Proseval 2 – Inicio 12 de septiembre de 2016. 13 penados atendidos (en curso hasta mayo 2017)

Actividades que incluye el programa:

	Nº penados atendidos
Taller de Seguridad Vial (TASEVAL)	29
Entrevistas motivacionales	29
Motivación para el cambio	29
Procesos de toma de decisiones	29
Percepción de Riesgo en la Vía Pública	29
Gestión Emocional	29
Psicofisiología y Seguridad del Ser Humano	29
Habilidades Sociales en la Vía Pública	29

Los beneficiarios vienen derivados directamente por Instituciones Penitenciarias. No realizan aportación económica alguna.



## MEMORIA 2016

# ACTIVIDADES

1. Servicio de Orientación y Mediación Familiar – Ayuntamiento de Colmenar.
2. Atención psicológica a ciudadanos ecuatorianos afectados por hipotecas.
3. Servicio de Orientación e Información sobre Infancia y Familia – Ayuntamiento de Coslada.
4. Servicio de Orientación e Información sobre Infancia y Familia – Ayuntamiento de Fuenlabrada.
5. Elaboración del IV Plan de Infancia del Ayuntamiento de Fuenlabrada (fase I).
6. Asistencias psicológicas y formación a trabajadores de GRUPO-5.
7. Formación a voluntarios cooperantes en misiones sanitarias en PVD.



# ACTIVIDADES



PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS  
MADRID

## 1. Servicio de Orientación y Mediación Familiar Ayuntamiento de Colmenar.

Responsable:	Programa / área
Luis García Villameriel	Asistencias Técnicas / Familia e Infancia

### 3. Actividades desarrolladas y servicios prestados:

#### A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

Servicio de Orientación y Mediación Familiar – Ayuntamiento de Colmenar

#### A.2) Coste y financiación de actividades:<sup>1</sup>

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública <sup>2</sup>	Recursos Propios <sup>3</sup>	Cuota Usuario <sup>4</sup>
Asistencia y orientación	24.890,00 €	24.890,00 €		

#### B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Usuarios Atendidos

TOTAL DEMANDAS DERIVADAS 2016	52
DEMANDAS MANTENIDAS, AÑO 2015	48
DEMANDAS ATENDIDAS	86
LISTA DE ESPERA	14
FAMILIAS EN INTERVENCIÓN	33
NÚMERO DE BAJAS	53

El año 2016 se empezó con 48 demandas derivadas en años anteriores, de las cuales 12 se encontraban en lista de espera.

El año 2016 se acaba, manteniendo en lista de espera 14 expedientes, 2 más que el año anterior.

#### C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

100% asistencia a colectivos vulnerables

### 4. Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

#### a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):<sup>5</sup>

Se han atendido durante todo el año un total de 86 familias y se han dado 53 bajas. Por lo que a finales de 2016 se mantienen en activo un total de 33 familias.

#### b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:<sup>6</sup>

Asistencia psicológica individual y familiar. Terapia infantil de juego y asesoría familiar.

#### c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>7</sup>

Ser vecino del municipio de Colmenar Viejo y ser derivado por los Servicios Sociales municipales.

<sup>1</sup> Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

<sup>2</sup> Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

<sup>3</sup> Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

<sup>4</sup> Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

<sup>5</sup> En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

<sup>6</sup> Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

<sup>7</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.



# ACTIVIDADES



## 2. Atención psicológica a ciudadanos ecuatorianos afectados por

Responsable:	Programa / área
Luis García Villameriel	Asistencias Técnicas / Salud

### 3. Actividades desarrolladas y servicios prestados:

#### A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

Atención psicológica a ciudadanos ecuatorianos afectados por hipotecas.

#### A.2) Coste y financiación de actividades:<sup>1</sup>

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública <sup>2</sup>	Recursos Propios <sup>3</sup>	Cuota Usuario <sup>4</sup>
Asistencia	41.037,00 €	41.037,00 €		

#### B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Durante el periodo de servicio, Psicólogos Sin Fronteras (marzo 2016 a diciembre 2016), ha prestado: 655 sesiones individuales, 176 sesiones grupales y 315 usuarios distintos.

El motivo de consulta eran problemas emocionales o trastornos originados por la situación provocada por sus problemas hipotecarios. El desarrollo de las sesiones, ha derivado en la atención de múltiples manifestaciones psicológicas distribuidas de este modo:

- Trastornos de ansiedad 39%
- Trastornos del estado de ánimo 32%
- Conflicto de pareja / familia 16%
- Abuso de sustancias 5%
- Trastorno del control de impulsos 3%
- Trastornos del sueño 1%
- Otros / indeterminado 7%

#### C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

100% asistencia a colectivos vulnerables

### 4. Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

#### a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):<sup>5</sup>

655 sesiones individuales, 176 sesiones grupales y 315 usuarios distintos.

#### b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:<sup>6</sup>

Asistencia psicológica individual y grupal.

#### c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>7</sup>

Ser ciudadano ecuatoriano, afectado por problemas hipotecarios, y participante de los servicios de asistencia jurídica de los consulados de Ecuador en España.

<sup>1</sup> Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

<sup>2</sup> Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

<sup>3</sup> Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

<sup>4</sup> Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

<sup>5</sup> En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

<sup>6</sup> Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

<sup>7</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.



# ACTIVIDADES



PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS  
MADRID

## 3. Servicio de Orientación e Información sobre Infancia y Familia – Ayuntamiento de Coslada.

Responsable:	Programa / área
Luis García Villameriel	Asistencias Técnicas / Familia e Infancia

### 3. Actividades desarrolladas y servicios prestados:

#### A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

Servicio de Orientación e Información sobre Infancia y Familia – Ayuntamiento de Coslada

#### A.2) Coste y financiación de actividades:<sup>1</sup>

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública <sup>2</sup>	Recursos Propios <sup>3</sup>	Cuota Usuario <sup>4</sup>
Asistencia y orientación	1.375,00 €	1.375,00 €		

#### B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Atención y asesoramiento psicológico a 12 usuarios y familias sobre cuestiones cotidianas que preocupan a los miembros de la familia.

#### C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

100% asistencia a familia e infancia.

### 4. Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

#### a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):<sup>5</sup>

Se han atendido durante todo el año un total de 12 familias (meses octubre-diciembre 2016).

#### b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:<sup>6</sup>

Asistencia psicológica individual y familiar. Terapia infantil de juego y asesoría familiar.

#### c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>7</sup>

Ser vecino del municipio de Coslada, y usuario del centro PIDI (Punto de Información y Documentación Infantil) en el centro Rompeolas, de la Concejalía de Infancia, o ser derivado por los Servicios Sociales municipales.

<sup>1</sup> Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

<sup>2</sup> Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

<sup>3</sup> Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

<sup>4</sup> Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

<sup>5</sup> En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

<sup>6</sup> Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

<sup>7</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.



# ACTIVIDADES



## 4. Servicio de Orientación e Información sobre Infancia y Familia – Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Responsable:	Programa / área
Luis García Villameriel	Asistencias Técnicas / Familia e Infancia

### 3. Actividades desarrolladas y servicios prestados:

#### A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

Servicio de Orientación e Información sobre Infancia y Familia – Ayuntamiento de Fuenlabrada

#### A.2) Coste y financiación de actividades:<sup>1</sup>

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública <sup>2</sup>	Recursos Propios <sup>3</sup>	Cuota Usuario <sup>4</sup>
Asistencia y orientación	7.500,00 €	7.500,00 €	800,00 €	

#### B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Asesoramiento e intervención psicológica dirigida a niños a partir de 3 años y a jóvenes hasta los 30. Talleres familiares dirigidos a padres e hijos, menores éstos de 13 años, donde adquirirán las estrategias y habilidades necesarias para favorecer una correcta comunicación, el establecimiento de límites o la resolución de conflictos entre otros problemas de relación familiar.

#### C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

100% asistencia a familia, juventud e infancia.

### 4. Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

#### a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):<sup>5</sup>

Se han atendido durante todo el año un total de 37 usuarios/as.

#### b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:<sup>6</sup>

Orientación, información y asistencia psicológica individual y familiar, a jóvenes y adolescentes.

#### c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>7</sup>

Ser vecino del municipio de Fuenlabrada, y tener entre 3 y 30 años.

<sup>1</sup> Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

<sup>2</sup> Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

<sup>3</sup> Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

<sup>4</sup> Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

<sup>5</sup> En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

<sup>6</sup> Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

<sup>7</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.



## 5. Elaboración del IV Plan de Infancia del Ayuntamiento de Fuenlabrada (fase I).

Responsable:	Programa / área
Luis García Villameriel	Asistencias Técnicas / Familia e Infancia

### 3. Actividades desarrolladas y servicios prestados:

#### A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

Elaboración del IV Plan de Infancia del Ayuntamiento de Fuenlabrada (fase I).

#### A.2) Coste y financiación de actividades:<sup>1</sup>

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública <sup>2</sup>	Recursos Propios <sup>3</sup>	Cuota Usuario <sup>4</sup>
Elaboración del documento y Plan de Ejecución (fase I)	3.250,00 €	3.250,00 €		

#### B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Elaboración de los documentos técnicos sobre el IV Plan de Infancia del Ayuntamiento de Fuenlabrada. Documento para técnicos. Documento para vecinos.

#### C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

100% asistencia a familia, juventud e infancia.

### 4. Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

#### a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):<sup>5</sup>

Población general. Vecinos de Fuenlabrada.

#### b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:<sup>6</sup>

Documento de planificación.

#### c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>7</sup>

Ser vecino del municipio de Fuenlabrada.

<sup>1</sup> Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

<sup>2</sup> Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

<sup>3</sup> Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

<sup>4</sup> Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

<sup>5</sup> En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

<sup>6</sup> Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

<sup>7</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

## 6. Asistencias psicológicas y formación a trabajadores de GRUPO-5.

Responsable:	Programa / área
Luis García Villameriel	Asistencias Técnicas

### 3. Actividades desarrolladas y servicios prestados:

#### A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

Asistencias psicológicas y formación a trabajadores de GRUPO-5.

#### A.2) Coste y financiación de actividades:<sup>1</sup>

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública <sup>2</sup>	Recursos Propios <sup>3</sup>	Cuota Usuario <sup>4</sup>
Realización de sesiones de debriefing, y sesiones de descarga emocional	2.000,00 €			2.000,00 €
Formación en materias de psicología	2.480,00 €			2.480,00 €

#### B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Entrenamiento en habilidades a trabajadores con colectivos vulnerables.

Dotación de conocimientos y habilidades en distintas técnicas psicológicas a través de la formación.

#### C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

100% asistencia técnica a entidades sociales.

### 4. Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

#### a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):<sup>5</sup>

- 59 trabajadores/as de proyectos sociales.
- 65 alumnos/as de los cursos de formación.

#### b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:<sup>6</sup>

Sesiones de debriefing y sesiones de descarga emocional. Clases de formación sobre cuestiones relacionadas con el manejo de emociones y gestión emocional.

#### c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>7</sup>

Trabajadores de Grupo-5.

<sup>1</sup> Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

<sup>2</sup> Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

<sup>3</sup> Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

<sup>4</sup> Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

<sup>5</sup> En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

<sup>6</sup> Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

<sup>7</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.



# ACTIVIDADES



PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS  
MADRID

## 7. Formación a voluntarios cooperantes en misiones sanitarias en PVD.

Responsable:	Programa / área
Luis García Villameriel	Asistencias Técnicas / Voluntariado

### 3. Actividades desarrolladas y servicios prestados:

#### A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

Formación a voluntarios cooperantes en misiones sanitarias en PVD.

#### A.2) Coste y financiación de actividades:<sup>1</sup>

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública <sup>2</sup>	Recursos Propios <sup>3</sup>	Cuota Usuario <sup>4</sup>
Formación Voluntariado	350,00 €			350,00 €

#### B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Formación a voluntarios en materia de prevención de aspectos psicológicos en la realización de misiones humanitarias.

#### C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

100% asistencia técnica a entidades sociales. 100% apoyo a voluntariado.

### 4. Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

#### a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):<sup>5</sup>

- 60 cooperantes (dos formaciones de 30 cada una).

#### b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:<sup>6</sup>

Formación y entrenamiento en habilidades y conocimientos sobre cuestiones psicológicas que les va a afectar en sus misiones.

#### c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>7</sup>

Voluntarios/as de la Fundación Juan Ciudad y Fundación Benito Menni que van a desarrollar misiones humanitarias en PVD.

<sup>1</sup> Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

<sup>2</sup> Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

<sup>3</sup> Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

<sup>4</sup> Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

<sup>5</sup> En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

<sup>6</sup> Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

<sup>7</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.



## MEMORIA 2016

# ÁREA de Inmigrantes y Refugiados

1. Jornada Intervención Psicológica en Inmigrantes y Refugiados en el Colegio de Psicólogos
2. Presentación de proyecto de intervención Psicológica con población subsahariana
3. La guía sobre atención psicológica de refugiados e inmigración
4. Atención Psicológica en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE)
5. Grupo de trabajo en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
6. Presentación documental de Jordi Evole “ASTRAL”
7. Enfermedades tropicales. Los efectos Psicológicos del Mal de Chagas en la población Latinoamericana



# ÁREA de Inmigrantes y Refugiados



## 1. Jornada Intervención Psicológica en Inmigrantes y Refugiados en el Colegio de Psicólogos

Las actividades del área de Intervención Psicológica en Inmigrantes y Refugiados, inauguró el año 2016 con las Jornadas en el Colegio de Psicólogos del Seminario para la Atención Psicológica a Refugiados.

### A. INTRODUCCIÓN.

Con el presente curso pretendemos enmarcar el trabajo a desarrollar con refugiados en estos momentos y muy en particular la acción que desarrollaremos en esta materia, el curso abordará elementos como: marco de intervención, el manejo del miedo/ racismo y xenofobia; fundamentos de intervención clínica con inmigrantes, acompañamiento psicológico y social o marco jurídico así como la necesidad de cuidarse y en el mismo trabajaremos con una metodología aplicada en todo momento a la intervención a desarrollar.

### B. PROGRAMA DEL SEMINARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A REFUGIADOS.

#### Sábado, 16 enero (de 10:00 a 14:00 horas)

10:00 -11:30 horas - MARCO DE INTERVENCIÓN, OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTOS GENERALES.

D. José Guillermo Fouce. Doctor en Psicología y profesor en la Universidad Complutense de Madrid.

11:30-14:00 horas - INTERVENCIÓN PSICOLOGICA Y SOCIAL CON REFUGIADOS DESDE LAS DISTINTAS ENTIDADES QUE LO REALIZAN.

D. José Zamora. Coordinador del programa de refugiados de Cruz Roja Española.

Ana Ola. Red de Apoyo Psicosocial.

Rosalía Menéndez Vacas. Voluntaria MPDL atención psicológica a Mujeres.

#### Sábado, 23 enero (de 10:00 a 14:00 horas)

10:00 – 11:00 horas - MARCO JURÍDICO.

11.00 - 12.00 horas - PROGRAMA Y HABILIDADES DE INTERVENCIÓN PSICOLOGICA Y SOCIAL.

Mouna Kebir Tio y Jesús Muñoz López. Red de apoyo psicosocial.

12.00–13.00 horas - INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ESTRÉS POST TRAUMÁTICO.

D. Ernesto Vaca-Pereira. Psicólogo Clínico, experto en intervención psicosocial y clínica con inmigrantes.

Psicólogo y Director de Cepi y Popi.

13:00 – 14:00 horas - EL TRABAJO DE CUIDARSE A UNO MISMO.

D. Luis García Villameriel. Psicólogo especialista en Psicología Clínica y Máster en Salud Mental y Psicología Social.

14:00 horas - Entrega de diplomas.

Estas Jornadas permitieron crear una lista de voluntarios, con los que nos seguimos reuniendo para ir definiendo las distintas acciones durante el año. De este grupo ha surgido el grupo de trabajo en el Colegio de Psicólogos.



# ÁREA de Inmigrantes y Refugiados



## 2. Presentación de proyecto de intervención Psicológica con población subsahariana

PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL.

PROPUESTA DE PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS AL PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN SERCADE DE ACOGIDA A LA POBLACIÓN SUBSAHARIANA.

### Acogida del Proyecto Migratorio:

Acogida de personas de origen Subsahariana que por sus propias características migratorias les llevan a tener que replantearse y reestructurar constantemente, sus proyectos migratorios. La particularidad de estos procesos migratorios está en la labilidad de los proyectos migratorios y las incertidumbres que les plantean la realidad con la que se encuentran, desencadenando la improvisación y las dificultades de planificación. El proceso migratorio de estas personas está lleno de penalidades, incertidumbres, pues les ha sido difícil la concreción. Los objetivos de partida de estas migraciones están asociadas al deseo de “superación”, de mejora de vida de ellos, de su familia, de su comunidad, debido a la pobreza extrema en sus lugares de origen. Estos objetivos aparecen en apariencia como única verdad de motivos para emprender tan extrema experiencia migratoria. Esta realidad por más cierta que sea de partida anula y cosifica a estas personas, dándoles un lugar o nombrándolas como identidades homogéneas pétreas “son Africanos que huyen de la pobreza”, con escasas diferencias, ni tan siquiera de nacionalidad de procedencia, región y cultura, y así hasta llegar a particularidades más visibles de sus diferencias.

Los daños producidos en sus procesos migratorios son múltiples: La imposibilidad de poder definir una mínima planificación, la realidad del desplazamiento por lugares tan distantes entre sí por medios precarios con el fin de llegar a Europa, y la mirada cosificadora del ciudadano del país de acogida.

Estas tres realidades:

- a) La imposibilidad de una migración planificada
- b) La odisea por llegar
- c) La cosificación de la mirada del ciudadano del país de acogida

Producen un daño importante en el psiquismo de estas personas, en cuanto a las dificultades de generar proyectos migratorios más o menos definidos, la identidad cuestionada por lo siniestro de la realidad del viaje como las dificultades de ser reconocido por el otro, el nativo, en sus identidades singulares.

Estas tres realidades pueden ser abordadas en el intento de mitigar sus daños, proporcionando Orientación, Formación y la escucha de las narraciones de sus particularidades.

Orientación: Información de los servicios sociales, ley de extranjería, talleres de búsqueda de empleo, etc.

Formación: Talleres formativos (Habilidades sociales,....)

Escucha Narrativa: Apoyo psicológico individual y grupal.

La tarea de Psicólogos Sin Fronteras se planearía como facilitador de estas funciones, o dicho de otra manera como mediador entre la demanda planteada y el grupo de voluntarios de P.S.F. para cubrir estas demandas, por medio de la orientación, formación y atención psicológica.

## 3. La guía sobre atención psicológica de refugiados e inmigración

Presentación de la guía sobre atención psicológica a inmigrantes y refugiados. El pasado 28 de junio, en el salón de actos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, se presentó la Guía Intervención Psicológica con Inmigrantes y Refugiados.



# ÁREA de Inmigrantes y Refugiados



Esta Guía ha sido editada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, en colaboración con la Fundación Psicología Sin Fronteras y las Facultades de Psicología de la Universidad de Sevilla y la Universidad Complutense de Madrid.

[http://www.copmadrid.org/web/img\\_db/publicaciones/guia\\_intervencion\\_psicologica\\_inmigrantes\\_y\\_refugiados-pdf-5775344729c42.pdf](http://www.copmadrid.org/web/img_db/publicaciones/guia_intervencion_psicologica_inmigrantes_y_refugiados-pdf-5775344729c42.pdf)

## 4. Atención Psicológica en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE)

### PROYECTO PARA LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIES)

#### 1. Los Centros de Internamientos

Los Centros de Internamiento de Extranjeros son un instrumento extendido por toda la Unión Europea adoptado en desarrollo de la política migratoria común suscrita en el acuerdo de Schengen de 1985.

Los Centros de Internamiento de Extranjeros – CIES - son lugares donde retienen a las personas de manera cautelar y preventiva, sometidos a expediente de expulsión del territorio nacional, que pueden ser repatriadas a su país de origen. Están detenidas en esos centros:

1.- porque han cometido una falta administrativa (o bien se ha vencido el permiso de estadía, como turista, en el país, o porque hayan entrado sin pasar por las vías regulares de frontera).

2.- otros tipos de delitos o faltas:

2.1.- trabajar sin haber obtenido permiso de trabajo, aunque cuente con permiso de residencia válida,

2.2.- estar implicados en actividades contrarias al orden público o a la seguridad interior o exterior del Estado,

2.3.- realizar cualquier tipo de actividad contraria a los intereses españoles o que puedan perjudicar las relaciones de España con otros países,

2.4.- haber sido condenado, dentro o fuera de España, por delito sancionado con pena privativa de libertad superior a un año,

2.5.- incurrir en demora u ocultación dolosas o falsedad grave al no cumplir con la obligación de poner en conocimiento del Ministerio del Interior las circunstancias relativas a su situación,

2.6.- carecer de medios lícitos de vida, ejercer la mendicidad o desarrollar actividades ilegales.

Así, la población de estos centros no es homogénea, ya que están ahí los llamados “indocumentados” así como una amalgama de casos que genera temores e indefensiones por parte de los pertenecientes al primer grupo.

A pesar de eso, el lugar más se asemeja a una prisión y no a un lugar de paso, cautelar y preventivo, antes de la extradición. Cárceles camufladas sin garantías penitenciarias para personas que, en la mayor parte de los casos, no han cometido ningún delito.

En España hay ocho centros que dependen del Ministerio del Interior, repartidos por el territorio español (en los municipios de Algeciras, Barcelona, Gran Canaria, Fuerteventura, Madrid, Murcia, Tenerife y Valencia), pero nuestro trabajo por el momento se centra en la comunidad de Madrid

#### 2. Las Visitas

Las personas que formen parte de organizaciones de defensa de los derechos humanos deberán ser autorizadas por el director del centro para poder visitar a los internos.

Además, la persona visitante deberá presentar al director una copia de los estatutos de la organización, un certificado de pertenencia a la misma y por último el objetivo de la visita.



# ÁREA de Inmigrantes y Refugiados



- Atención psiquiátrica o psicológica: No se presta
- Derivaciones a urgencias hospitalarias: Hospital 12 de octubre
  - Tratamientos VIH: No se les pregunta si tienen antecedentes, etc
  - Servicio de traducción: No se presta a los médicos
- Acceso a la historia clínica y a los informes médicos por los internos: No se tienen en cuenta antecedentes familiares a la hora de determinar posibles enfermedades

## Servicios Sociales • Responsable de la asistencia social: Cruz Roja.

- Personal
- Horario: todos los días.
- Actividades: el reglamento establece unas funciones que deben llevar a cabo y que no se están cumpliendo, debido a falta de recursos, entre otras causas.
  - Mediación social
  - Asistencia familiar
  - Identificación de personas vulnerables, posibles víctimas de agresiones o vejaciones, víctimas de trata, refugiados.
  - Ocio
  - Otras actividades:
- Visitas de familiares y amigos: Puede visitar un familiar cada tarde
  - Horarios: Todos los días de la semana de 15:00 a 19:00.
  - Duración: Sólo una visita por interno y día. Límite de 30 min.
  - Espacios: Con las ventanas de los locutorios cerradas (no hay contacto físico, salvo un beso/abrazo inicial)
- Visitas de ONG
  - Sistema de acceso ONG: El voluntario que vaya tiene que realizar una solicitud formal en la que especifique que quiere hacer una visita, así como entregar una lista en la que aparezcan los nombres de los internos que van a visitar.
    - Horario: de 10:00- 13:00 de lunes a viernes
    - Número de visitas permitidas: todas las que se puedan hacer en el horario establecido.
    - Duración/limitación: No hay límite, salvo el establecido por el horario
    - Dificultades: Se plantean varios problemas: no se puede visitar a nadie que no esté en la lista (es una lista que previamente has tenido que presentar) y, no siempre es posible tener los nombres de los internos (si se da el número del interno no se permite la visita) si no está el nombre del interno o está mal escrito no dejan visitarlo. Cada vez hay más dificultad.

## 3. El Cie de Madrid

El Centro, en Madrid, está situado en el reformado edificio del viejo hospital penitenciario de la cárcel de Carabanchel, hoy derruida. Queda localizado en la Avenida de los Poblados S/N. Código postal 28024 Madrid. Teléfono para informaciones: +34 913228506-900150000. Al lado están las ruinas de la cárcel de Carabanchel y casi al frente el Sanatorio Psiquiátrico Esquerdo.

Es un edificio grande de muy mal gusto, poco atractivo, de dos o tres alturas con paredes muy llamativas pintadas de amarillo. Las ventanas están tapadas por unas planchas de un azul intenso que contrastan con el amarillo de la fachada. Esas planchas azules tienen la misión de impedir la visibilidad desde el exterior.

## 4. Trabajo Psicológico

Dadas las condiciones de estos inmigrantes, es de inmensa y apremiante importancia un trabajo psicológico con esta población, aunque por sus características temporales muy limitado en los posibles encuentros, puesto que ellos permanecen como máximo sesenta (60) días. De todas maneras hay que tomar en cuenta que el trabajo con ellos no se agota con estas atenciones, pues en algunos casos se podrá continuar con el trabajo tanto con ellos como con sus familiares.





# ÁREA de Inmigrantes y Refugiados



La demanda para tal tipo de trabajo ha sido detectada por la experiencia de voluntarios en la atención psicológica en los años 2008 a 2010 y la alarma actual detectada por Psicólogos sin Fronteras. Trabajamos conjuntamente con todas las ONGs de distintos perfiles que vienen trabajando o trabajarán con las personas retenidas en el CIE de Madrid.

Psicólogos sin Fronteras, como Fundación, presentó la solicitud de permiso para acceder al Centro.

Iniciamos nuestras actividades en colaboración con SOS racismo que nos reconoce como voluntarios en la atención psicológica. SOS racismo nos deriva los casos que juzgan pertinentes, con algunos datos necesarios para adelantar en la primera entrevista y centramos en la escucha narrativa.

Además del apoyo a las personas internas, el trabajo psicológico da visibilidad a una de las facetas de cómo ocurre el proceso migratorio en Madrid. Para ello pasamos los datos obtenidos por Psicólogos sin fronteras, por medio de un informe psicológico, para que sean divulgados a la sociedad civil y al resto del mundo.

En el trabajo de coordinación con las distintas Ongs, que hacen las atenciones jurídicas, social, médica, existe un sistema de derivación, que pasa las demandas de una semana para otra, con excepción de casos urgentes que son notificados y atendidos lo antes posible.

De la derivación cuenta: Datos personales (Edad, Nacionalidad, Estado civil, Número de hijos), Motivo de la derivación, Situación actual de salud, Tiempo en el centro y cualquier otra información que se juzgue importante.

El trabajo psicológico aporta, por medio de un informe, Objetivos/Proyectos Migratorios, Pérdidas, Ganancias, Percepción de la situación actual, salud mental y casos que necesiten apoyo especial.

Es importante subrayar que para tal trabajo es necesario el acceso a otros psicólogos voluntarios.

## 5. Grupo de trabajo en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

En septiembre de 2016 se empezó a dar forma la creación de un grupo de referencia con el apoyo del Colegio de Psicólogos tomando la lista de voluntarios que surgieron de las jornadas de atención psicológicas a refugiados, y con la propuesta de generar áreas de trabajo en la atención psicológica a inmigrantes y refugiados.

El 14 de diciembre convocamos a una reunión inaugural de este grupo de trabajo bajo la propuesta de un grupo abierto, que pretende trabajar en áreas. Área de Psicología Social, Área de Psicología Clínica, Creación de una biblioteca virtual, Observatorio de investigación en materia de racismo y xenofobia, y el trabajo en red.

La reunión se realizó el 14 de diciembre de 2016 y se dio inicio al grupo de trabajo, con una regularidad de reuniones mensuales en el Colegio de Psicólogos de Madrid.

## 6. Presentación documental de Jordi Évole "ASTRAL"

(Lugar: Facultad Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid Fecha: 13 de octubre de 2016). Salvados y Jordi Évole presentan "ASTRAL" La historia de un velero de lujo convertido en barco para refugiados.

Tras la proyección disfrutaremos de un cineforum con Guillermo Fouce, profesor de la Facultad de Psicología



# ÁREA de Inmigrantes y Refugiados



de la Universidad Complutense, director de la fundación Psicólogos Sin Fronteras y equipo de la Oficina de Acogida a las Personas Refugiadas (UCMd+I). En el coloquio se dará cabida a la reflexión acerca del tema que se plantea en el documental y podréis conocer en mayor detalle la acción de la UCM sobre personas refugiadas.

También podremos contar con la presencia de trabajadores sociales de la Fundación La Merced-Migraciones -que se ocupa de la acogida de jóvenes y menores migrantes no acompañados- que acudirán con jóvenes migrantes ofreciendo otra óptica desde la que abordar este tema tan actual.

## 7. Enfermedades tropicales. Los efectos Psicológicos del Mal de Chagas en la población Latinoamericana

La enfermedad de Chagas, también llamada tripanosomiasis americana, es una enfermedad potencialmente mortal causada por el parásito protozoo *Trypanosoma cruzi*. Se calcula que en el mundo hay entre 6 y 7 millones de personas infectadas. La enfermedad de Chagas se encuentra sobre todo en zonas endémicas de 21 países de América Latina, donde se transmite a los seres humanos principalmente por las heces u orina de insectos triatomíneos conocidos como vinchucas, chinches o con muchos otros nombres, según la zona geográfica.

La infección también se puede adquirir mediante transfusión de sangre, transmisión congénita (de la madre infectada a su hijo), por alimentos contaminados con el parásito, por accidentes de laboratorio y órganos donados.

La globalización a través de migraciones e inmigraciones cada vez más intensa, ha cambiado la epidemiología de la enfermedad de Chagas. Las migraciones han llevado esta enfermedad a las grandes ciudades de América Latina, pero también a Europa y América del Norte. En los últimos años, con la llegada a España de ciudadanos de América Latina se calcula que hay aquí alrededor de 50.000 o 60.000 personas afectadas. España, siendo así, el segundo país no tropical con más casos de Chagas del mundo detrás de EE UU. Eso lo afirma Pedro Albajar en un artículo publicado en *El País* el 23 de junio de 2015. Ese brasileño de origen español dirige el programa de control de esta enfermedad en la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Mal de Chagas es endémico en la zona ecuatorial y tropical de Sudamérica, pero “muchos países endémicos tienen menos casos que España”, afirma Albajar.

Eso ocurre como resultado del gran movimiento humano en los últimos tiempos, sobre todo de inmigrantes latinoamericanos hacia España, pero también del movimiento migratorio de los españoles dentro de la misma España e emigratorio de ellos hacia países de América Latina. Eso hace con que el Mal de chagas, antes considerado como endémico solamente en los trópicos y en áreas pobres rurales, aumente su rayo de infección a otras áreas distintas, urbanas no tropicales.

Así entre 68.000 y 122.000 personas en Europa están infectadas, siendo que entre esos solamente el 5% han sido diagnosticados. Mas: España tiene el 50% de los afectados de toda Europa.

Según un estudio liderado por el Instituto de Salud Global Barcelona (ISGlobal) 4% de los latinoamericanos que viven en Europa ya tiene Chagas crónico. Esta cifra, mayor de lo que se creía hasta la fecha, evidencia la necesidad de establecer medidas para prevenir y controlar la enfermedad, pues aunque el insecto transmisor del Chagas no se encuentra aquí, sí se puede transmitir mediante transfusiones de sangre, trasplante de órganos y, en el caso de mujeres embarazadas, de la madre al hijo.



# ÁREA de Inmigrantes y Refugiados



## Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida de agentes de salud de origen latinoamericano que padezcan la enfermedad de Chagas.

## Objetivos Específicos:

OE1: Crear un espacio terapéutico donde poder compartir experiencias personales, de tal manera que les permita seguir con un proyecto de vida.

OE2: Crear una red de apoyo para personas con EC.

OE3: Medir el impacto de la EC en la salud mental de los inmigrantes latinoamericanos.

OE4: Medir el impacto de la intervención grupal en los participantes.

OE5: Contribuir a la formación de los agentes de salud en relación a los efectos psicológicos de la EC.

OE6. Contribuir a la investigación de los efectos psicosociales de la EC.

OE7. Contribuir a nuevos abordajes terapéuticos de los efectos psicológicos de la EC.



05

MEMORIA 2016  
ÁREA de  
VOLUNTARIADO



# ÁREA de VOLUNTARIADO



## MEMORIA DEPARTAMENTO VOLUNTARIADO 2016

Durante el año 2016 se realizaron 8 sesiones de bienvenida a los nuevos voluntarios, desde el mes de mayo a agosto no se realizaron sesiones de bienvenida.

MESES	Voluntarios solicitando información	Acudieron acogidas
ENERO	36	30
FEBRERO	52	38
MARZO	25	19
ABRIL	31	9
MAYO	43	No hubo
SEPTIEMBRE	75	22
OCTUBRE	34	8
NOVIEMBRE	31	3
DICIEMBRE	28	3
<b>TOTAL</b>	<b>355</b>	<b>36</b>

De los 36 voluntarios que visitaron nuestra sede, 24 (66,6 %) se derivaron a los distintos proyectos que tenemos activos en la Fundación.

De los 36 voluntarios que acudieron a las sesiones de bienvenidas, se creó un nuevo grupo de trabajo, "área de mujeres".



06

MEMORIA 2016

# ÁREA de MAYORES

1. Actividades desarrolladas y servicios prestados
2. Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad



# ÁREA de MAYORES



## EXTRACTO PARA MEMORIA DE ACTIVIDADES

Responsable:	Programa / área
Alejandra Chulián	Grupo de Atención Psicológica en Gerontología (GAPG)

### 1. Actividades desarrolladas y servicios prestados:

#### A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

##### 1. Estudio sobre los mayores y la soledad en Leganés: Conocer para intervenir

La soledad es uno de los grandes problemas que se asocian al envejecimiento, representando también uno de los grandes temores de las personas mayores ante el envejecimiento. Porque se podría hablar de una soledad deseada o buscada, pero también existe una soledad no deseada, sobrevenida por diferentes circunstancias (fallecimiento de la pareja, reducción de ingresos económicos, etc), a la que es necesaria poner remedio dadas las repercusiones que ésta pueda tener en la salud física, mental y social de la persona mayor.

Por otro lado, el término aislamiento social hace referencia al alejamiento por parte de la persona de las relaciones sociales de forma patológica, llevando a situaciones en las que se rechaza la intervención sanitaria o social aun siendo ésta precisa para la persona mayor.

Y es que la principal necesidad de las personas mayores es el apoyo social y la actividad social, unido a un buen estado de salud y autonomía para realizar sus actividades de la vida diaria. Atender a estos tres componentes será un factor clave para dar calidad de vida a las personas mayores.

##### 1.1 Objetivos

1. Detectar las situaciones de soledad no deseada entre las personas mayores de Leganés, con el fin de conocer sus necesidades reales y percibidas, y ayudarles a cambiar esta situación y mejorar su calidad de vida, apoyando su reinserción en la sociedad y el entorno social.
2. Proponer un protocolo de intervención para paliar las situaciones de soledad no deseada y de atención a personas con necesidades socio sanitarias no cubiertas.
3. Establecer la colaboración de la Fundación Juan Muñoz con los diferentes dispositivos municipales del Ayuntamiento de Leganes (concejalía de mayores, servicios sociales, centros culturales, centros atención primaria, hospital, policía, etc.) para crear una red profesional de detección y valoración de los casos de aislamiento social en personas mayores.
4. Formar un sistema de trabajo colaborativo con los diferentes agentes sociales (formales e informales), para poner en marcha un protocolo que plantee los pasos a seguir para afrontar estos casos, siendo el objetivo final la normalización en domicilio.



# ÁREA de MAYORES



## 1.2. Metodología

### FASE I: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y RECOGIDA DE DATOS

1. Presentación de la investigación
2. Jornada de Presentación de la investigación
3. Recogida de
4. Análisis de los datos que constan en diferentes empresas u organizaciones
5. Desarrollo y creación de protocolo de evaluación
6. Aplicación del protocolo de evaluación
7. Análisis de los datos cuantitativos.
8. Grupos de discusión con informantes clave
9. Análisis de los datos cualitativos.
10. Entrevistas personales en profundidad con informantes clave
11. Análisis de los datos cualitativos.
12. Presentación conclusiones preliminares
13. Elaboración informe final investigación

### FASE II. PLAN DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE SOLEDAD

#### A.2) Coste y financiación de actividades:<sup>1</sup>

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública	Recursos Propios	Cuota Usuario
Estudio sobre los mayores y la soledad en Leganés: Conocer para intervenir	13.000 €	Financiado por la Fundación Juan Muñoz		

#### B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Está en proceso. El resultado de la investigación se presentará mediante informe a la Fundación Juan Muñoz en el primer semestre del año 217

#### C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

En proceso





# ÁREA de MAYORES



## 2. Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):<sup>5</sup>

b) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios/as:<sup>6</sup>

En proceso.

- Población destinataria Personas mayores de 65 años residentes en Leganés.

- Se trabajará con la información aportada por los diferentes dispositivos municipales y los agentes detectores de la situación, haciendo uso de distintos cuestionarios de detección de soledad insertos en un Protocolo de Detección que servirá para clasificar los casos en función de la gravedad y riesgo de la situación, y determinar la urgencia de la intervención y guiar los pasos a seguir.

c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>7</sup>

No corresponde

*1 Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias. 2 Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.*

*3 Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.*

*4 Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.*

*5 En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.*

*6 Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.*

*7 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.*



07

MEMORIA 2016

ÁREA de

COMUNICACIÓN

1. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA WEB PSFM
2. SITEMAP DE LA WEB



# ÁREA de COMUNICACIÓN



## 1. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA WEB PSFM

En Diciembre de 2016 Presentamos nuestra nueva página web, la cual ha sido totalmente renovada en su imagen y contenido a fin de actualizarnos a las nuevas tendencias tecnológicas.

Desde el departamento de Comunicación de PSFM siempre hemos hecho una apuesta por las nuevas tecnologías de la información como complemento a nuestras actividades y servicios. Esperamos que esta nueva página web sea una buena herramienta de trabajo e información para nuestros voluntarios, usuarios y pacientes.

Se han realizado mejoras tanto en el diseño y contenidos como además hemos incorporado nuevas funcionalidades que contribuyen a que la navegación sea más fácil e intuitiva.

## 2. SITEMAP DE LA WEB

Distribución de las diferentes Áreas y Contenidos de la web:

### INICIO:

### QUIENES SOMOS:

- Equipo
- Datos Registrales
- Estatutos
- Cuentas anuales
- Memorias
- Alianzas y Parteneriado
- Organigrama

### QUÉ OFRECEMOS:

- Área Salud
- Área Jurídica
- Área Cooperación y DDHH
- Área Mayores
- Área de Refugiados e Inmigración
- Departamento Voluntariado
- Departamento Asistencia Técnica
- Departamento de Formación
- Departamento de Comunicación
- Departamento de Gestión y Administración

### SERVICIOS:

- Psicología a tu alcance
- Asistencia psicológica de urgencia
- Informes periciales
- Servicio de mediación
- Gestión de servicios públicos y privados
- Formación
- Asistencia técnica y evaluación



# ÁREA de COMUNICACIÓN



## **PARTICIPA:**

- Hazte Socio
- Hazte Voluntario
- Opina
- Blog
- Donación

## **Portal-Intranet (con login): Uso privado**

- FTP-Nube (documentos internos)
- Administración
- Socios
- Ver Calendario
- Añadir al Calendario
- Multimedia
- Biblioteca

## **COMUNICACIÓN:**

- Multimedia (videos y galería fotos)
- Biblioteca (documentos, libros, etc)
- Blog (noticias y actualidad)

## **CONTACTO:**

- Localización Google maps
- Formulario de contacto
- Datos de contacto (Dirección-Teléfono-Email)

**Departamento de Comunicación PSFM – Óscar Treviño Cerros**